



Comercio aprueba tres proyectos de Cantabria dotados con 1,5 millones de euros para impulsar la competitividad del sector

- Se trata de iniciativas presentadas por los ayuntamientos de Santander, Reinosa y Potes

Santander, 12 de diciembre de 2022.-

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha aprobado, con el consenso de todas las comunidades autónomas, la resolución provisional de la segunda convocatoria de las líneas de ayudas al sector comercial, a través de las que se financiarán tres proyectos de Cantabria con una dotación de 1,5 millones de euros.

El proyecto con mayor financiación de los tres seleccionados de Cantabria es el presentado por el Ayuntamiento de Reinosa y enmarcado en la línea de ayudas para mercados urbanos sostenibles. Se trata del proyecto 'Impulso y modernización digital y sostenible de las actividades comerciales de Reinosa', con una ayuda concedida de 996.520 euros.

Este proyecto aborda la transformación digital del sector comercial con el desarrollo de nuevas funcionalidades de la Tarjeta Reinosa Plus, el desarrollo de una web de autodiagnóstico para conocer la viabilidad de futuros negocios y la puesta en marcha de una Oficina de Transformación Digital de asesoramiento al comercio local para la transformación de su modelo de negocio.

Pero también incluye actuaciones en materia de mejoras en los puntos de venta, la mejora de la sostenibilidad con la instalación de un punto de recarga de vehículos eléctricos en las proximidades del mercadillo, así como la instalación de un girasol inteligente, o SmartFlower, con paneles solares que permitan aprovechar la luz solar para suministrar energía limpia.

Asimismo, y entre otras medidas, el proyecto del Ayuntamiento de Reinosa se completa con actividades de formación destinadas a mejorar las competencias y habilidades profesionales de los comerciantes en materia digital, idiomas y



sostenibilidad, y otras actuaciones como la conectividad WiFi y el desarrollo de una aplicación de gamificación para incrementar la visibilidad del comercio.

PROYECTOS DE SANTANDER Y POTES

Por otro lado, en esta segunda convocatoria de ayudas al sector comercial, también han sido seleccionados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los proyectos presentados por los ayuntamientos de Santander y Potes.

En el caso de la capital cántabra, en la resolución provisional se contempla una ayuda de 452.000 euros de la línea para zonas de gran afluencia turística para el proyecto 'Acciones para el fortalecimiento del binomio comercio-turismo en la ciudad de Santander'.

El proyecto está compuesto de cinco acciones que, combinadas entre sí, van a permitir monitorizar la actividad comercial de toda la ciudad a través de datos objetivos. Todo ello con el objetivo de maximizar los impactos positivos del incremento del turismo en la ciudad y, más concretamente, el impacto positivo sobre el sector comercial.

El despliegue de dispositivos por toda la ciudad que permitan monitorizar los flujos de personas, junto con las encuestas a consumidores, van a aportar una información esencial para poder acometer la transición entre una gestión basada en intuiciones a una gestión basada en datos.

Además, el proyecto incluye la celebración de una jornada de intercambio de buenas prácticas para la transición ecológica, el cálculo de la huella de carbono de los establecimientos comerciales y el estudio de alternativas de gestión para el Mercado de la Esperanza.

Mientras, el Ayuntamiento de Potes tiene preconcedidos 64.836 euros para el proyecto 'MERCAPOTES. Centro comercial digital abierto'. Con esta ayuda, de la línea para mercados rurales sostenibles, el Consistorio impulsará la digitalización como herramienta de transformación para fomentar el desarrollo sostenible.

El proyecto se compone de cinco actuaciones. La primera de ellas es el desarrollo de "MercaPotes", un centro comercial digital. Asimismo, se desarrollará una aplicación para fomentar la accesibilidad y captación de datos



del proyecto. El proyecto se acompaña de actuaciones para fomentar la reducción del consumo de productos de un solo uso, formación en digitalización y una campaña de comunicación de la plataforma “MercaPotes”.

La resolución provisional que recoge las ayudas a estos tres proyectos de Cantabria da luz verde a 118 proyectos con una dotación de 104,28 millones de euros. Estas subvenciones se engloban dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el dinero procede de los fondos Next Generation EU, que contemplan una dotación global de 415 millones de euros entre los años 2021 a 2023 para favorecer e impulsar la competitividad del pequeño comercio.

LÍNEAS DE AYUDAS AL SECTOR COMERCIAL

Las actuaciones aprobadas están distribuidas en tres líneas previstas para ayudar a la transformación y modernización del pequeño comercio dentro del Plan de competitividad y modernización del sector turístico (Componente 14) y de Impulso a la pyme (Componente 13) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Ayudas a mercados urbanos sostenibles: 51 proyectos beneficiarios por un importe de 60 millones de euros. Persigue financiar planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador y de sostenibilidad, así como de mejora de equipamientos, dirigidos al sector comercial que se encuentre ubicado en su demarcación.
- Ayudas a zonas de afluencia turística: 24 proyectos beneficiarios por un importe de 29,3 millones de euros. Se dirige específicamente a apoyar aquellos establecimientos comerciales localizados en zonas turísticas y mejorar la experiencia de compra de los turistas.
- Ayudas a mercados rurales sostenibles: 43 proyectos beneficiarios por importe de 15 millones de euros. Destinadas a apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales (menos de 5.000 habitantes), mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA



Nota de prensa

Una vez reunida la comisión de evaluación y seleccionados los proyectos que percibirían ayudas en base a la puntuación recibida y con el límite de la dotación presupuestaria existente en cada línea, se publica la propuesta provisional de proyectos estimados y desestimados, abriéndose plazo de alegaciones de diez días hábiles. Tras la revisión y comprobación de las alegaciones que se hayan presentado se publicará la resolución definitiva con las ayudas asignadas.